

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1073

Impreso el día 3 de mayo de 2019
Término del artículo 113: 14 de mayo de 2019

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Trigésimo** séptimo Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse entre los días 30 de mayo y 1º de junio de 2019, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Echegaray.** (4.868-D.-2018).¹

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXVII Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 30 de mayo al 1º de junio de 2019 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 23 de abril de 2019.

Carmen Polledo. – Jorge D. Franco. – Daniel F. Arroyo. – Samanta M. C. Acerenza. – Laura V. Alonso. – Beatriz L. Ávila. – José M. Cano. – Carlos D. Castagneto. – Gonzalo P.A. del Cerro. – Mónica Macha. – Cecilia Moreau. – Karina A. Molina. – Claudia Najul. – María G. Ocaña. –

Roberto Salvarezza. – Mirta A. Soraire. – Alejandra M. Vigo. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el XXXVII Congreso Nacional de Cardiología, organizado por la Federación Nacional de Cardiología, que tendrá lugar del 30 de mayo al 1º de junio de 2019, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Alejandro C. A. Echegaray.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Echegaray, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXXVII Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 30 de mayo al 1º de junio de 2019 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Carmen Polledo.

¹ Reproducido.